

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

ORDEN DE COMPRA N° 569/2025
EXPEDIENTE N° 1.305.403/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 576/2025
DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.115/2025
DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$		
			UNITARIO	TOTAL	
1	A	1.980	Provisión y entrega de rollo de papel higiénico, bobina de 500 mts hoja simple, siendo indistinto el formato de presentación o empaquetado del producto, a partir del 1° de enero de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos detallados en el ítem B, si ésta fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de calle Sarmiento N°877, C.A.B.A.- Cantidad máxima: 1.980 unidades. =====	5.900,86	11.683.702,80
		1B), Provisión y entrega en comodato de ochenta (80) equipos dispensadores compatibles con la bobina de 500 mts. del Ítem A, incluyendo la instalación de los dispensers, reposición y servicio técnico de los equipos, con un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de papel higiénico detallados en el Ítem A, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio sito en Sarmiento 877, C.A.B.A -(Sin Cargo). =====			
2	A	1.392	Provisión y entrega de rollo de papel toalla para manos, bobina de 300 mts. hoja simple, siendo indistinto el formato de presentación o empaquetado del producto, a partir del 1° de enero de 2026 o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos detallados en el Ítem B, si ésta fuera posterior y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio sito en Sarmiento 877, C.A.B.A Cantidad máxima: 1.392 unidades .	11.975,86	16.670.397,12
		2B), Provisión y entrega en comodato de cincuenta y cinco (55) equipos dispensadores compatibles con la bobina de 300 mts. del Ítem A, incluyendo la instalación de los dispensers reposición y servicio técnico de los equipos, con un plazo de intalación de cinco (5) día hábiles a partir del día há-			
TRANSPORTE A FS 2				28.354.099,92	

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		28.354.099,92
2		bil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses o hasta la finalización de la provisión del papel toalla detallados en el Item A, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio sito en Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo)		
3	A	204 Provisión y entrega de cajas compuestas cada una por diez (10) paquetes de papel toalla intercalada de 250 usos, a partir del 1° de enero de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos detallados en el Item B, si esta fuera posterior, y por un período de (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de calle Sarmiento 877, C.A.B.A. Cantidad máxima: 204 cajas	24.079,57	4.912.232,28
		3 B) Provisión y entrega en comodato de treinta (30) equipos dispensadores compatibles para el papel toalla intercalada del Item A, incluyendo su instalación, reposición y el servicio técnico de los equipos, por un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión del papel detallado en el Item A, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo).		
4	A	60 Provisión y entrega de bidones de jabón líquido para manos perfumado, formato de presentación en bidón de 5 lts., indistinta marca, a partir del 1° de enero de 2026, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de instalación de los equipos, detallados en el Item B, si ésta fuera posterior y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. Cantidad máxima: 60 unidades	21.687,84	1.301.270,40
		4B) Provisión y entrega en comodato de cincuenta y cinco (55) equipos dispensadores compatibles para el jabón líquido para manos del Item A, incluyendo su instalación, reposición y servicio técnico de los equipos con un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el Item A, lo que ocurra primero, con destino a las dependencias ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo).		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		34.567.602,60
		SON: PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS CON 60 CVOS.		NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== SUBDIRECCION DE COORDINACION DE DELEGACIONES SITA EN SARMIENTO 877, 7° PISO , C.A.B.A. (sag.scdc@pjn.gov.ar) TEL. 4370-2311/2346 SUPERVISION DEL CONTRATO: ===== ESTARA A CARGO DE CAMILO ALVAREZ JEFE DE SECCION DE LA SUBDIRECCION DE COORDINACION DE DELEGACIONES, QUIEN VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. LUGAR DE ENTREGA: LA PROVISION SE ENTREGARA EN SU TOTALIDAD EN SARMIENTO 877, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON LA PERSONA A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION". FORMA DE PAGO: ===== EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA FACTURA CONFORMADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N° 254/15 Y MODIFICATORIAS. IMPORTANTE: ===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA", ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LOS ARTS. 192- INC. 2 Y EN EL ART.194 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y CIRCULAR AG N° 7/24. "LA CANTIDAD DE UNIDADES DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO,NO SE PUDIERE PREESTABLECER EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES CON PRECISION DE MANERA TAL QUE PUEDAN REALIZARSE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL BIEN O SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO AL PRECIO UNITARIO ADJUDICADO" NOTA: ===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
MA		DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 3 400000 11.3 33.266.332,20 05010000 010002 2 9 100000 11.3 1.301.270,40 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



VANESA CUGAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO